

ejemplares recibidos a los patronos, de esta provincia para que si tienen a bien se suscriban al Montepío general». En febrero de 1905 se vuelve a insistir en el tema, y así se dice textualmente: “Asimismo se dio lectura de la comunicación dirigida a esta Cámara por el Director del Montepío General Obrero de España y se acordó insistir cerca de los patronos sobre la conveniencia de inscribir a sus obreros en dicha Asociación”.

En ese mismo año la Cámara de Comercio de Albacete responde al Presidente de la Unión Gremial de Bilbao que “es el criterio de esta Cámara de que la Ley del Descanso Dominical, que aquella trata de impugnar, debe verificarse en el sentido de que no sea obligatorio el descanso en un día determinado, sino que reconocida la conveniencia de dar un día de descanso en cada semana, se determine por los patronos y obreros la forma en que ha de proporcionarse dicho descanso sin que ello obligue a que todos lo hagan en un solo día”.

Como se ve, a comienzos del siglo XX las Cámaras de Comercio desempeñan un papel importante en los cambios que se están produciendo en la economía y la sociedad española y muy particularmente en las relaciones entre patronos y obreros que todavía no han encontrado cauces de institucionalización. Ante la práctica ausencia de organizaciones empresariales representativas, son las Cámaras de Comercio las que asumen ese protagonismo. Sus posiciones frente al problema obrero se enmarcan en lo que el profesor Montoya Melgar denomina etapa filantrópica del derecho del trabajo. Esta tiene su reflejo, a pesar de las reticencias de ambas partes (patronos y obreros), primero en la Comisión de Reformas Sociales y más tarde en el Instituto de Reformas Sociales (MONTROYA, 1975). Pero esa postura no se limita al ámbito estrictamente laboral, sino que se manifiesta también en otras cuestiones, como la que expresa el telegrama en relación con el deseo gubernamental de modernizar la armada. En la sesión del pleno de la Cámara de 24 de junio de 1903 hay un posicionamiento frente a la postura del Gobierno, acordando enviar el citado telegrama, cuyo texto dice: «Cámara Comercio Albacete asocian con entusiasmo patriótico campaña cuantos opónense dementes proyectos nueva escuadra. Fuerzas productoras intelectuales país necesitan antes reconstituirse. Españoles más que cañones precisan paz y cultura».<sup>2</sup>

<sup>2</sup> A las motivaciones ideológicas cabe añadir otras no declaradas pero perfectamente compatibles como son la de no desear contribuir económicamente al esfuerzo de reconstruir la armada, máxime cuando los beneficios económicos repercutirían en la industria siderúrgica ubicada en los astilleros de las provincias vascas.

Para más información ver: Españoles más que cañones precisan Paz y Cultura en Cultural Albacete nº 2, 2004, pág 19-20.